NOTA ACLARATORIA
SG-02-2025

En mi condición de Secretario General de la Empresa Nacional Portuaria, se **HACE CONSTAR:** Que no se han remitido a esta Secretaría documentos relativos a CONVENIOS o ACUERDOS durante el mes de diciembre de 2024, que hayan sido aprobados o presentados ante el Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria.

Y para constancia se extiende la presente en la ciudad de Puerto Cortés, a los catorce días del mes de enero de dos mil veinticinco.

Abg. Franco Midence Vielmann
Secretario General

R.T.N: 05069001047110